



REPÚBLICA DOMINICANA

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES
(SIV)**

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2015

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL.....	8
Información general de la organización.....	8
Visión.....	8
Misión.....	8
Valores	9
Política de Calidad	9
Breve reseña de la base legal institucional.....	9
Principales funcionarios de la Institución.....	10
III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	11
Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	11
Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional.....	12
Eje I. Fortalecimiento Institucional.....	16
Eje II. Actualización del Marco Regulatorio.....	19
Eje III. Ampliar la participación y conocimiento sobre el mercado	24
Eje IV. Desarrollo del Mercado de Valores.....	25
Desarrollo durante el año 2015.....	25
IV. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO	32
IV. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO	33
Enfoque de género.....	34
Sostenibilidad del medio ambiente	34
Uso de las redes sociales	36
V. DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO.....	37
VI. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.....	37
Resumen de Licitaciones realizadas en el 2015	37
Cronograma de Ejecución de Licitaciones	38
Resumen de compras y contrataciones	39
Descripción de procesos de proveedores.....	39
VII. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	40

Informe de Gestión, Logros y Proyectos de la OAI	40
Contribución a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período.....	41
VIII. INDICADORES PARA EL GOBIERNO CENTRAL Y SECTOR DECENTRALIZADO (SISMAP).....	42
IX. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD	43
Gestión de aseguramiento de la calidad.....	46
Mejoras de Procesos	46
X. PROYECCIONES	47
XI. ANEXOS	49
Anexo A: Adquisiciones Tecnológicas de la SIV.	49
Anexo B - Listado de capacitaciones año 2015.....	51
Anexo C: Desempeño del Presupuesto - Informe De Ejecución Presupuestaria de Gastos.....	54
Anexo D: Imágenes de actividades sociales y logros de la SIV	57

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana (SIV) concluye su plan estratégico 2013-2015, cuyo cumplimiento ha impactado de manera positiva en el desempeño económico y social del país, debido al crecimiento generado en el mercado financiero, mediante la negociación de valores en los mercados primarios y secundarios. Dicho plan fue desarrollado y ejecutado a la luz de la Ley No. 19-00 sobre Mercado de Valores, su reglamento de aplicación y las metas trazadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo, para apoyar la construcción del proyecto de nación que se pretende alcanzar en el año 2030, teniendo como referencia los objetivos establecidos en el Plan Plurianual del Sector Público y el cumplimiento de las metas presidenciales propuestas en el mismo.

El crecimiento progresivo del mercado amerita la implementación de constantes mejoras en los servicios ofrecidos. Para ello fue necesario apoyar el fortalecimiento institucional de la SIV a través de la adecuación y actualización periódica de los procesos; la implantación de nuevas herramientas tecnológicas; educación continua de nuestros colaboradores y la contratación de nuevos profesionales. Esto, nos ha permitido generar un aumento de alrededor de cincuenta por ciento (50%) en las plazas de trabajo de la SIV en los últimos tres (3) años, y más de cuatrocientos cincuenta (450) nuevos puestos en las entidades registradas en el período de referencia, incorporado al mundo laboral jóvenes profesionales con alta capacidad laboral y contribuyendo con el cumplimiento del objetivo de la END de “Proporcionar empleos dignos”.

Otro aspecto que ha permitido apoyar ampliamente la END, es el desarrollo de los programas de educación especializada desarrollado a través de nuestra Escuela Bursátil, dirigido a gremios de profesionales del área financiera, participantes del mercado, instituciones de diferentes sectores económicos, universidades, colegios, y el público en general. Estos programas se han impartido a más de mil quinientos (1,500) participantes desde el año 2012 a la fecha. También, se ha utilizado como mecanismo para promover la educación financiera las campañas publicitarias. Con las cuales se pretende “proteger a los inversionistas”, mediante la transmisión de información a través de medios masivos de comunicación, donde brevemente se orienta a los ciudadanos de los servicios que ofrecemos y las entidades que regulamos, con la finalidad de difundir y promover el conocimiento necesario sobre el mercado de valores a todo lo largo y ancho del territorio nacional.

El desarrollo del talento humano y el fortalecimiento del marco regulatorio constituyen los elementos fundamentales del fortalecimiento institucional de la SIV. En tal sentido, en los últimos años se ha trabajado en la adecuación de las normativas que sustentan la actuación de los participantes del mercado. En ese contexto, la modificación de la Ley del Mercado de Valores ha sido el proyecto más importante de la Superintendencia desde el año 2013; esta iniciativa legislativa ha sido perfeccionada y ampliamente consensuada en las reuniones sostenidas con diversos representantes del sector privado y en sesiones de trabajo con representantes del sector público. El anteproyecto de ley fue aprobado por la

Junta Monetaria y posteriormente sometido ante el Poder Ejecutivo, quien deberá enviar a su vez al Congreso Nacional para completar los procedimientos legales.

El referido crecimiento del mercado de valores, y su incidencia en el mercado financiero, puede contactarse a través de las treinta y siete (37) emisiones de valores de oferta pública (bonos corporativos, fondos de inversión, y fideicomiso de oferta pública) aprobadas por el Consejo Nacional de Valores en el período 2013-2015, por un valor acumulado de treinta y dos mil cuatrocientos quince millones de pesos (DOP32,415,000,000) y mil dos cientos nueve millones de dólares (USD1,209,000,000). Durante este período fue aprobada la primera emisión de acciones de la República Dominicana, con un total de trescientos setenta y tres mil setecientas treinta y cuatro acciones comunes (373,734) de la empresa CCI Puesto de Bolsa S.A., sin embargo dicha emisión no pudo ser colocada en el mercado.

El próspero ambiente económico y la buena gestión del mercado de valores dominicano facilitaron la inscripción de más de ciento veinte nuevos participantes (120). Entre los que se encuentran once (11) Puestos de Bolsa, ocho (8) Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, cinco (5) Sociedades Fiduciarias y más de cien (100) corredores de valores. Las condiciones favorables también han propiciado cambios en el comportamiento del mercado, que se evidencian en la composición de las emisiones a través del tiempo. Al comparar el período 2010-2012 con el 2013-2015 se puede observar con claridad el cambio ocurrido en las emisiones de valores en el mercado, donde por un lado incrementa su diversificación con la introducción de fondos de inversión y fideicomisos de

oferta publica y por el otro se produce un cambio drástico de emisiones en pesos hacia las emisiones en dólares como se puede observar en la siguiente tabla.

Período	Emisiones	Monto DOP	Monto en USD
2010-2012	23	26,700,000,000.00	300,250,000.00
2013-2015	37	32,415,000,000.00	1,209,000,000.00

Es importante destacar que en el año 2015 la actividad del mercado de valores fue bastante significativa, con nueve (9) emisiones de oferta pública de las 28 realizadas en el período, de la siguiente manera: cinco emisiones (5) de bonos corporativos en pesos por ocho mil setecientos sesenta y cinco millones (DOP8,765,000,000) y una (1) de bonos de deuda subordinada por quinientos millones (DOP500,000,000.00), así como tres (3) emisiones de bonos corporativos en dólares americanos, con un valor de trescientos millones (USD300,000,000).

Por otra parte, fueron aprobados tres (3) fondos de inversión cerrados por quinientos setenta y cinco millones de dólares americanos (USD575,000,000); y cinco (5) fondos de inversión abiertos, los que por su propia naturaleza no poseen monto límite de emisión. Además, en el año 2015 fue aprobado el primer Fideicomiso de Oferta Pública por un valor de quince millones de dólares estadounidenses (USD 15,000,000).

También, durante este 2015 se inscribieron en el Registro del Mercado de Valores y Productos seis (6) Puestos de Bolsa; dos (2) Administradoras de Fondos

de Inversión; tres (3) Compañías Fiduciarias; un (1) Proveedor de Precio y treinta y seis (36) corredores de valores. Como una demostración más del crecimiento del mercado de valores dominicano.

II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

Información general de la organización

Nombre: Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Dirección: Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.

Teléfono: 809-221-4433

Fax: 809-686-1854

Correo Electrónico: info@siv.gov.do

Página Web: www.siv.gov.do

RNC: 401515725

Base Legal: Ley de Mercado de Valores No. 19-00.

Visión

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución modelo en regulación y supervisión de un mercado de valores transparente, contribuyendo con el desarrollo económico y social del país.

Misión

Supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores de la República Dominicana, a través de una regulación equitativa, eficiente y transparente que proteja y eduque al inversionista, contribuyendo con el desarrollo económico del país.

Valores

- Transparencia
- Integridad
- Ética
- Compromiso
- Equidad
- Innovación

Política de Calidad

En la Superintendencia de valores estamos comprometidos a: regular, supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores, basados en los principios de transparencia, integridad, integridad y equidad, con recursos humanos competentes, eficaces y comprometidos en la mejora continua de los procesos y servicios, apegados al marco legal establecido.

Breve reseña de la base legal institucional

La Superintendencia de Valores (SIV) es una institución autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, investida con personalidad jurídica y patrimonio propio, está facultada para contratar y demandar en su propio nombre, así como ser demandada. Su período fiscal estará comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Está regulada por la Ley No. 19-00 sobre el Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No.664-12, la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08; Ley 189-11 sobre Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, y la Ley Contra el Lavado de Activos Proveniente del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves No.72-02.

Principales funcionarios de la Institución

Lic. Gabriel Castro González	Superintendente de Valores
Ing. Juan Ernesto Jiménez Olivier	Intendente de Valores
Lic. Jairo Daniel Espinal Núñez	Director Administrativo Financiero
Lic. Claudio Guzmán De La Cruz	Director de Participantes
Lic. Olga María Nivar Arias	Directora de Oferta Pública
Lic. Claudia Jocelyn Pichardo Baba	Directora de Servicios Legales

III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Plan Nacional Plurianual del Sector Público

La redacción de la memoria anual de la Superintendencia de Valores se enmarca dentro de las directrices trazadas por el Ministerio de la Presidencia para la implementar una estructura común y estandarizada que facilite la elaboración y presentación de la Memoria Anual y Rendición de Cuentas de todas las instituciones del Estado, sean estas centralizadas, autónomas o descentralizadas, con el interés de dar cumplimiento de manera efectiva al artículo 128, numeral 2, literal f, de la Constitución de la República, donde se establece que corresponde al Presidente(a) de la República “depositar ante el Congreso Nacional, al iniciarse la primera Legislatura ordinaria el 27 de febrero de cada año, las memorias de los Ministerios y rendir cuenta de su administración del año anterior”.

Alineados al Plan Nacional Plurianual del Sector Público y a la visión de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la Superintendencia de valores de la República Dominicana (SIV) en su función de reguladores del mercado de valores se ha comprometido a planificar y ejecutar proyectos que apoyen el desarrollo económico y social del país. La SIV con su actuación y desempeño en la organización del mercado de valores ha logrado impactar de manera positiva en la sociedad dominicana, apegada a las metas presidenciales, a los lineamientos trazados por los organismos internacionales que agrupan los reguladores de valores a nivel internacional y las mejores prácticas desarrolladas por las entidades homologas de América Latina y el resto del mundo.

Estos lineamientos permiten que la SIV pueda implementar esquemas regulatorios coherentes con los estándares internacionales para propiciar un mercado más profundo, sólido y transparente, que facilite la introducción nuevos instrumentos financieros y esquemas de inversión para satisfacer las expectativas de los inversionistas, . Desde esta perspectiva se ha redactado el documento que contiene la relatoría de los resultados obtenidos en la gestión 2015 de la SIV.

Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional

Evaluación del Plan Estratégico

El plan estratégico de la SIV se elabora cada tres (3) años tomando como elementos fundamentales las necesidades del mercado local, las tendencias internacionales y aquellas acciones y recursos internos que han sido identificados como necesarios para suplir de manera eficaz dichas necesidades. Teniendo como referencia los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan plurianual del Sector Publico (PNPS).

Los elementos focales del modelo de gestión implementado por la Superintendencia a partir del año 2010 se han sustentado en el fortalecimiento institucional, la modernización y actualización del marco regulatorio, la excelencia laboral y el incremento de la productividad. En ese sentido, las evaluaciones del plan estratégico que concluye el 31 de diciembre del presente año muestran una gestión exitosa, con un porcentaje de cumplimiento que supera

el ochenta por ciento (80%) en todos los proyectos planificados en el período 2013-2015. Además, se llevaron a cabo otros importantes proyectos, a pesar de que no fueron incluidos dentro de la programación inicial.

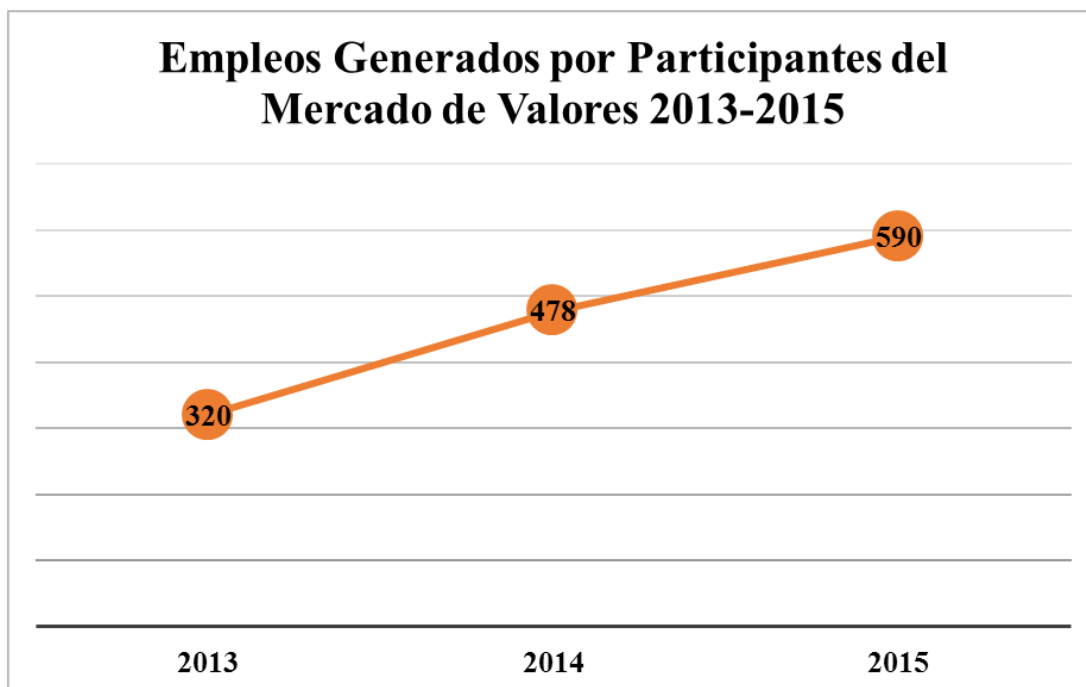
Para asegurar la continuidad del modelo propuesto se trabajó en el proceso de actualización y modernización del marco regulatorio, el cual fue iniciado en el año 2010 con el proyecto de modificación del reglamento de aplicación de la ley del mercado de valores, aprobado en 2012, mediante el Decreto No. 664-12 y la posterior adecuación de las normativas que rigen dicho mercado a las disposiciones establecidas en el nuevo reglamento. En los años 2013 y 2014 se iniciaron los trabajos para la elaboración el anteproyecto de modificación de la ley No. 19-00 sobre el Mercado de Valores, con el objeto de ampliar su alcance, cubrir aspectos que al momento de su promulgación no se encontraban contemplados y regular ampliamente los aspectos relacionados con la protección al inversionista; a la par con la ejecución de este plan se fue estructurando el Plan Estratégico 2016-2018, el cual fue concluido en el mes de diciembre y será puesto en vigencia en enero 2016.

Dentro del fortalecimiento institucional, se trabajó en la organización interna de la SIV para orientar su funcionamiento hacia la excelencia laboral y el incremento de la productividad; procurado optimizar los procesos de la organización, basándose en la estandarización de los procedimientos administrativos y legales con la introducción de mejoras continuas. Con la

implementación Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001-2008; el uso de la metodología desarrollada en el Marco Común de Evaluación CAF (por sus siglas en inglés)¹, y la incorporación de una filosofía centrada en los valores que representan cultura organizacional, elementos que le han permitido a la SIV obtener los más altos estándares de calidad, al amparo de los lineamientos estratégicos definidos en nuestros planes estratégicos para asegurar la sostenibilidad de dichos lineamientos en el tiempo y el cumplimiento de las exigencias y los parámetros establecidos por los organismos reguladores a nivel mundial.

Debido al crecimiento del mercado de valores dominicano, en el período 2013-2015, las empresas participantes en él han generado más de 450 nuevos puestos de trabajo de manera directa e indirecta. Para atender a la demanda del mercado, la Superintendencia ha requerido la contratación de personal capacitado, generando un incremento de alrededor del cincuenta por ciento (50%) en las plazas de trabajo en los últimos tres años; y favoreciendo la incorporación al mundo laboral de jóvenes profesionales altamente capacitados, contribuyendo así al logro del objetivo de “Proporcionar empleos dignos” descrito en la END.

¹ Common Assessment Framework



Análisis de Cumplimiento del Plan Operativo

El nivel de desarrollo alcanzado por el mercado de valores en los últimos años ha creado nuevos retos que obligan y comprometen a la SIV no solo a eficientizar los servicios que ofrece, sino también a ampliar su portafolio de servicios para satisfacer las necesidades que va creando la propia dinámica del mercado.

El año 2015 representa un hito en la planificación estratégica de la Superintendencia debido a los resultados obtenidos durante el año, con una ejecución del plan operativo que superó el ochenta por ciento (80%) de los proyectos planificados y la incorporación de otros planes cuyas actividades fueron realizados bajo el esquema general del Plan Estratégico 2013-2015 compuesto por los cuatro ejes estratégicos que describen a continuación:

Eje I. Fortalecimiento Institucional

Uno de los aspectos más relevantes en el fortalecimiento y desarrollo institucional en el año 2015, fue la modernización y actualización de la plataforma tecnológica y la introducción de mejoras continuas en las soluciones tecnológicas desarrolladas por nuestros colaboradores. Esta condición ha facilitado la implementación y el seguimiento efectivo de una serie de proyectos y actividades requeridos para el ordenamiento y la fiscalización de las operaciones de los participantes del mercado. Esta modernización incluyó la creación de un centro de respaldo de datos en línea para resguardar la información, facilidad de acceso a las redes locales de la institución en los diferentes salones de reuniones, la actualización de los equipos y herramientas de trabajo (adquisición de computadoras fijas y portátiles, licencias de nuevas herramientas, actualización de software y equipos de teléfono).

La operatividad de la Superintendencia requiere el uso intensivo de tecnología e información del conocimiento, en virtud de que los instrumentos financieros y las entidades de intermediación de valores son muy dinámicas y por lo tanto se mueven con mucha rapidez. Por esta razón nuestra institución tiende a introducir cambios constantemente para responder adecuadamente al mercado.

Durante la segunda mitad del año se realizaron estudios para la instalación de un Sistema Centralizado de UPS. Este sistema mantendrá los sistemas y equipos de toda la superintendencia funcionando en caso de interrupción del

servicio eléctrico, además de poder soportar cargas adicionales de energía, contemplando el crecimiento de nuestras instalaciones y personal. Entre otras mejoras internas que hemos propiciado para la institución durante este año 2015, se encuentra la instalación de un Sistema de Controlador de Redes Inalámbricas, éste viene equipado con tres terminales de distribución Wi-Fi en los salones de reuniones, este proyecto facilita el acceso a las redes dentro de la institución para los visitantes, y a la vez funciona como un sistema de seguridad que prevé el acceso a las redes internas que controlan nuestros empleados haciendo más segura la información que se maneja en las redes internas.

La tecnología de la información, en la era digital y sociedad del conocimiento, juega un papel estratégico para que las organizaciones puedan alcanzar sus objetivos de manera eficaz y eficiente. La Superintendencia de Valores como órgano regulador del mercado de valores debe accionar de manera proactiva, utilizando los recursos tecnológicos que respondan a las necesidades actuales, implementando y mejorando los sistemas transaccionales y de apoyo a la toma de decisiones y automatizando los procesos. Por esta razón desde principios del año 2014 se viene llevando a cabo el proyecto de cambio de la plataforma tecnológica, con el cual se actualizaron todos los equipos de redes y usuarios, asimismo en este año 2015 se sigue trabajando en las adecuaciones de los mismos.

Adquisiciones de Sistemas tecnológicos de la SIV. (Ver Anexo A)

Para responder a las crecientes necesidades del mercado se ha desarrollado un amplio programa de capacitación a nivel nacional e internacional que involucra a todo el personal, para actualizar sus conocimientos en los temas relacionados con sus áreas de desempeño. Se capacitaron a más de cien (100) colaboradores y funcionarios en el año 2015; se realizaron promociones, como resultado del crecimiento profesional de los colaboradores. Además se reorganizaron los equipos de trabajo por área, de acuerdo a los perfiles profesionales y técnicos requeridos por sus directivos. Se realizaron reajustes salariales en base a los resultados de las evaluaciones de desempeño, aplicando el “Modelo de Evaluación 360°” implementado por primera vez en la institución, con la finalidad de fortalecer la productividad y el crecimiento individual y profesional de nuestros colaboradores, e incrementar la capacidad de respuesta a nivel institucional. Esto con el interés de alcanzar un rendimiento cada vez más eficiente en la ejecución de proyectos y procesos internos y externos.

En cuanto al objetivo gubernamental de proporcionar educación de calidad para todos, continuamos con nuestro programa de becas para estudios de postgrado y maestría a nuestros colaboradores. En total, durante todo el 2015 fueron facilitadas trecientas nueve (309) capacitaciones en más de cuarenta y cinco (45) cursos distintos, aumentando la preparación de nuestros colaboradores para enfrentar los retos del cambiante mercado de valores y asegurándonos de tener una fuerza de trabajo capaz y comprometida con la mejora.

Listado de Capacitaciones. (Ver Anexo B)

El tema “salud” es sensible ante los ojos de la sociedad y de esta Superintendencia. Dentro de las posibilidades nos encargamos de brindar a nuestros empleados un programa de seguro que incluye gastos de consulta y hospitalización, tratamientos ambulatorios, seguro dental y cobertura para la compra de medicamentos. Este programa también contempla el reembolso de casi la totalidad del pago de los gastos médicos y el servicio a través de nuestro Departamento de Recursos Humanos.

Además, tenemos un plan que complementa la cobertura de seguro de vida y la asistencia con los últimos gastos. En apoyo al programa de salud se realizó la acostumbrada jornada visual la cual ofrece de manera gratuita exámenes de la vista para todo el personal y ofrece facilidades para la adquisición de lentes a quienes se les prescriben como resultado de la evaluación a través de descuentos por nómina.

Eje II. Actualización del Marco Regulatorio

Dando continuidad al proceso de modernización del marco regulatorio del mercado, se trabajó arduamente el perfeccionamiento y consenso de la propuesta de modificación de la Ley del Mercado de Valores, actividad que constituyó el principal proyecto de la Superintendencia en el año 2015. Su estructura responde a la idea de texto "marco", en el cual se otorga al Consejo Nacional del Mercado de Valores y a la Superintendencia del Mercado de Valores una amplia potestad

reglamentaria y normativa a través de la cual quedan facultados no sólo para regular de manera complementaria lo establecido en la ley, sino también para dictar los reglamentos necesarios que regirán la operatividad de las figuras contempladas en el anteproyecto de ley y las que sean necesarias crear en el futuro para el optimar el desarrollo del mercado de valores.

En la elaboración de esta pieza legislativa también se tomó en cuenta el diagnóstico elaborado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés)², respecto a las condiciones y perspectivas del mercado financiero en República Dominicana y sobre la adecuación de la Superintendencia a los Principios generales de esta organización. También se vieron los Principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); El desarrollo de este proyecto también vinculó a todas las entidades públicas y privadas relacionadas con el mercado, mediante las sucesivas jornadas de trabajo realizadas para discutir las observaciones y los puntos de vista de cada sector. El anteproyecto de Ley fue aprobado por la Junta Monetaria y posteriormente sometido ante el Poder Ejecutivo, quien deberá enviar a su vez al Congreso Nacional para completar los procedimientos legales.

² International Organization of Securities Commissions

En ese mismo ámbito fueron aprobadas o modificadas las siguientes normas:

- *“Modificación de la Norma que regula la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano”* aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 8 de septiembre del 2015. Dicha modificación tiene por objeto reforzar la formulación de políticas con los fines de combatir el blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo en el mercado de valores, en cumplimiento con la normativa nacional e internacional. Siendo un punto importante la remisión oportuna a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de los Reportes de Operaciones Sospechosas, a los fines de identificar, evaluar y mitigar todo riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.
- *“Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado”* aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre del 2015. Esta Norma tiene por objeto establecer determinadas disposiciones respecto al uso, control y revelación de la información privilegiada; así como la tipificación y tratamiento de los hechos relevantes y de la manipulación de mercado.

- “*Modificación de la Norma para los Intermediarios de Valores que establece disposiciones para su funcionamiento*” aprobada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre del 2015. Esta modificación tiene por objeto actualizar los índices en los rangos de patrimonio y garantía de riesgo primario nivel 1 y el patrimonio líquido y las medidas de control de los intermediarios de valores, conforme a las prácticas sobre la materia, a los fines de minimizar los riesgos asociados a las operaciones que realizan.
- Asimismo fue aprobada la *Norma sobre gestión de riesgos para los Intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión*” aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015. La misma tiene por objeto establecer los principios, políticas, lineamientos y procedimientos que deben acompañar al proceso de gestión de riesgos de los participantes del mercado de valores con la finalidad de lograr una gestión y control integral de los riesgos a los que están expuestos en el desarrollo de las distintas actividades que realizan, con el objetivo de identificarlos, transferirlos o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos.

Nuestra supervisión también influye en el funcionamiento de los participantes que intervienen en las operaciones que se realizan en el mercado

secundario. No solamente para vigilar su actuación y apego a las leyes, sino también con el propósito de detectar cualquier riesgo potencial que estos puedan ocasionar y que pudiera perjudicar a los inversionistas y generar ruidos que afecten de manera negativa en el mercado.

Para continuar con misión de fomentar la integración de los mercados locales y mejorar el clima de inversión, se ha estructurado un modelo de supervisión basado en riesgo, amparado en la Norma sobre Gestión de Riesgos para intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos.

Este modelo de supervisión establece los principios, políticas, lineamientos y procedimientos que deben acompañar al proceso de gestión de riesgos de los participantes del mercado de valores, para efectuar una gestión integral de los riesgos a los que están expuestos en el desarrollo de las distintas actividades que realizan, con el objetivo de identificarlos, transferirlos o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos.

Es importante destacar que con la aplicación de este modelo de supervisión se crean nuevos retos para la supervisión y regulación para la Superintendencia y para el mercado de valores. Ambas partes tendrán que adaptar sus estructuras y las exigencias en posiciones claves, para mejorar la supervisión y la eficiente en la remisión y posterior análisis de información.

Otro aspecto al que debemos referirnos al describir el desarrollo del mercado de valores, es su incidencia y sus aportes al sector financiero y a la economía nacional. Ya que la aprobación, suscripción y colocación de las emisiones de oferta pública provocan un mayor dinamismo en la economía, mediante la movilización de recursos financieros que producen un efecto multiplicador en diferentes sectores de la economía; propiciando un mercado más competitivo para las empresas emisoras y garantizando mejores condiciones para los inversionistas.

La actualización y adecuación del marco normativo de la SIV son herramientas que están llamadas a robustecer la transparencia del mercado mediante la supervisión y regulación a los participantes, para generar un clima de confianza que beneficie tanto a los inversionistas como a los participantes.

Eje III. Ampliar la participación y conocimiento sobre el mercado

A través de la Escuela Bursátil se apoya la educación financiera. Impartiendo cursos, seminarios y talleres dirigidos participantes del mercado, gremios profesionales, instituciones públicas y privadas de diferentes sectores económicos, así como a estudiantes universitarios y de educación media, y el público en general. Durante el año 2015 el programa de capacitación de la Escuela Bursátil llegó a más de 1,350 personas.

Como beneficio directo a la sociedad y en respuesta a las múltiples solicitudes que recibimos cada mes de cursos más avanzados sobre manejo del

mercado de valores, hemos instalamos el nuevo Simulador Bursátil en colaboración con la Bolsa de Valores de República Dominicana. Aportando a la Escuela Bursátil una mayor profundidad en sus entrenamientos y dando profundidad al portafolio de cursos y entrenamientos que se vienen realizando de forma periódica. Este simulador bursátil ya fue oficialmente probado en nuestras instituciones y estará en funcionamiento a partir del próximo año sin costo alguno para los participantes, como una parte más de nuestro servicio al desarrollo del país.

Otros elementos utilizados para promover la educación financiera fueron los medios de comunicación masiva como las redes sociales, periódicos, revistas radio y televisión. En ese sentido, en el pasado mes de octubre fue colocada en la campaña publicitaria “Educación y Protección al Inversionista” a través de medios masivos de comunicación. En la misma, brevemente se orienta a los ciudadanos de los servicios que ofrecemos y las entidades que regulamos, con la finalidad de difundir y promover el conocimiento necesario sobre el Mercado de Valores a hombres y mujeres con mayoría de edad en zonas urbanas y rurales.

Eje IV. Desarrollo del Mercado de Valores

Desarrollo durante el año 2015

En el año 2015 el crecimiento del mercado de valores fue bastante significativo, con un total de nueve (9) emisiones de oferta pública aprobadas por el Consejo Nacional de Valores en pesos y en dólares, entre las cuales se

encuentran, cinco emisiones (5) de bonos corporativos por ocho mil setecientos sesenta y cinco millones (DOP 8,765,000,000) una (1) de bonos de deuda subordinada por quinientos millones (DOP 500,000,000) y tres (3) emisiones de bonos corporativos en dólares americanos, con un valor de trescientos millones (USD 300,000,000).

Por otra parte fueron aprobados tres (3) fondos de inversión cerrados por quinientos setenta y cinco millones de dólares americanos (USD 575,000,000); y cinco (5) fondos de inversión abiertos en pesos y en dólares. Es importante destacar que este tipo de fondos de inversión por su propia naturaleza no poseen monto límite de emisión. Además, en el año 2015 fue aprobado el primer Fideicomiso de Oferta Pública por un valor de quince millones de dólares estadounidenses (USD 15,000,000).

OFERTAS PÚBLICAS DE VALORES AUTORIZADAS DURANTE EL 2015				
Número Registro Emisión	Fecha Resolución	Emisor	Monto Colocado	
			DOP	USD
SIVEM-087	3/3/15	Desarrollos Sol, S.A.	0.00	100,000,000.00
SIVEM-088	9/6/15	United Capital Puesto de Bolsa	1,000,000,000.00	0.00
SIVEM-089	9/6/15	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1,500,000,000.00	0.00
SIVEM-090	5/8/15	Parallax Valores Puesto de Bolsa,S.A.	900,000,000.00	0.00
SIVEM-091	8/9/15	Consortio Energético Punta Cana Macao	0.00	100,000,000.00
SIVEM-092	8/9/15	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	800,000,000.00	0.00
SIVEM-093	6/11/15	Banco Múltiple Santa Cruz	500,000,000.00	0.00
		Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.	4,565,000,000.00	
		Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.		100,000,000.00
		Monto Total	9,265,000,000.00	300,000,000.00

Fuente: Superintendencia de Valores

FONDOS DE INVERSION AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2015				
Número Registro Emisión	Fecha Resolución	Nombre	Monto Colocado	
			DOP	USD
SIVFIC-007 FONDO ABIERTO	3/3/15	Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible	0.00	0.00
SIVFIC-008 FONDO CERRADO	24/4/15	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	0.00	50,000,000.00
SIVFIC-009 FONDO ABIERTO	26/5/15	JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero	0.00	0.00
SIVFIC-010 FONDO CERRADO	5/8/15	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGÍA	0.00	500,000,000.00
SIVFIC-011 FONDO ABIERTO	6/11/15	Fondo de Inversión Abierto Renta Valores	0.00	0.00
SIVFIC-012 FONDO CERRADO	20/11/15	JMMB Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario	0.00	25,000,000.00
SIVFIC-013 FONDO ABIERTO	4/12/15	Fondo Mutuo Renta Fija-BHD Plazo 30 días	0.00	0.00
SIVFIC-014 FONDO ABIERTO	4/12/15	Fondo Mutuo Renta Fija-BHD Fondos Plazo 30 días Dólares	0.00	0.00
Monto Total			0.00	575,000,000.00

Fuente: Superintendencia de Valores

FIDEICOMISOS DE OFERTA PÚBLICA AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2015				
Número Registro Emisión	Fecha Resolución	Nombre	Monto Colocado	
			DOP	USD
SIVFOP-001	3/3/15	Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios	0.00	15,000,000.00
		Monto Total	0.00	15,000,000.00

Fuente: Superintendencia de Valores

Este crecimiento también se observó en la cantidad de participantes que se insertaron en la actividad del mercado de valores, mediante su inscripción formal en el Registro del Mercado de Valores y Productos. Entre éstos se encuentran seis (6) Puestos de Bolsa; dos (2) Administradoras de Fondos de Inversión; tres (3) Compañías Fiduciarias; un (1) Proveedor de Precios y treinta y seis (36) corredores de valores. La organización y actualización del Registro de los Participantes del Mercado es una disposición legal contenida en la ley No. 19-00. En tal sentido, en la página web de la Superintendencia, se encuentra a disposición de todos los interesados las informaciones más relevantes sobre los participantes del mercado. Los cuales a su vez están obligados a proporcionar información veraz, suficiente y oportuna para actualizar periódicamente el Registro. Asimismo, el público interesado cuenta con informaciones estadísticas frescas que se actualizan mensualmente a través del Informe Mensual Sobre el Comportamiento del Mercado de Valores Dominicano.

Registro del Mercado de Valores y Productos Participantes aprobados e inscritos Enero-Noviembre 2015		
Participantes	Registrados Enero- Noviembre 2015	Total de Participantes en el RMVP al 30 Nov. 2015
Audidores Externos	0	22
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	2	10
Agentes de Valores	0	0
Bolsas de Productos	0	1
Bolsas de Valores	0	1
Cámara de Compensación	0	0
Calificadoras de Riesgo	0	2
Corredores de Valores	36	219
Activos		102
Inactivos		23
Cesantes		94
Depósitos Centralizados de Valores	0	1
Fiduciarias de Oferta Publica	2	4
Emisores de Valores	2	26
Puestos de Bolsa	3	24
Proveedoras de Precios	0	0
Compañías Titularizadoras	0	2
Total registrado		312

Fuente: Superintendencia de Valores

Con este grafico se ilustra el crecimiento al que hacemos referencia en el presente documento, en este estamos utilizando el quinquenio 2010-2015 para mostrar la tendencia del mercado.

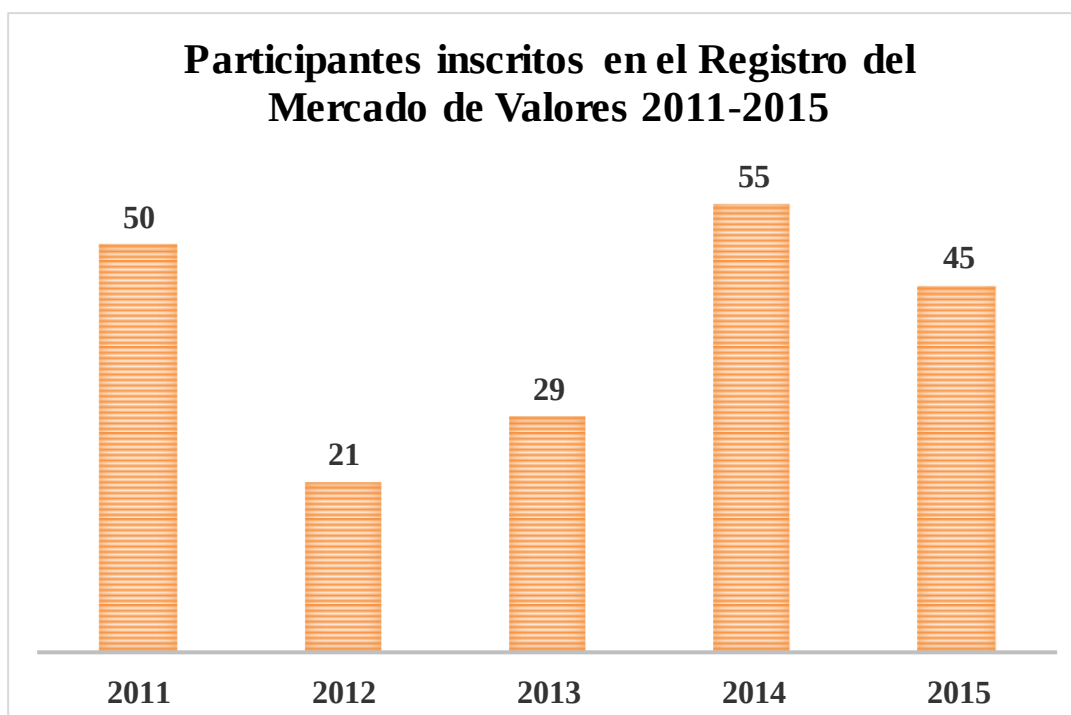
Esta incidencia puede contactarse a través de las treinta y siete (37) emisiones de valores de oferta pública (bonos corporativos, fondos de inversión, y fideicomiso de oferta pública) aprobadas por el Consejo Nacional de Valores en el

período 2013-2015, por un valor acumulado de treinta y dos mil cuatrocientos quince millones de pesos (DOP 32,415,000,000) y mil dos cientos nueve millones de dólares (USD1,209,000,000). Durante este período fue aprobada la primera emisión de acciones de la República Dominicana, con un total de trescientos setenta y tres mil setecientas treinta y cuatro (373,734) acciones comunes de la empresa CCI Puesto de Bolsa S.A., emisión que no fue colocada en el mercado.

El próspero ambiente económico y la buena gestión del mercado de valores dominicano facilitaron la inscripción de más de ciento veinte (120) nuevos participantes entre los que se encuentran once (11) Puestos de Bolsa, ocho (8) Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, cinco (5) Sociedades Fiduciarias y más de cien (100) corredores de valores. Las condiciones favorables también han propiciado cambios en el comportamiento del mercado, que se evidencian en la composición de las emisiones a través del tiempo. Al comparar el periodo 2010-2012 con el 2013-2015 se puede observar con claridad el cambio ocurrido en las emisiones de valores en el mercado, donde se tiende a emitir más en dólares.

Período	Emisiones	Monto DOP	Monto en USD
2010-2012	23	26,700,000,000.00	300,250,000.00
2013-2015	37	32,415,000,000.00	1,209,000,000.00

Fuente: Superintendencia de Valores



Fuente: Superintendencia de Valores

IV. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO

Examen de Corredores

La Superintendencia de Valores creó, con la ayuda de Barna Business School, el nuevo examen de corredores; reconociendo la necesidad de actualizar sus herramientas de evaluación y brindar al mercado una prueba de certificación más acorde con la actualidad de los mercados internacionales. La nueva prueba contiene un compendio de estudios y una guía con preguntas para facilitar la preparación de los postulantes a adquirir la certificación como corredores de valores.

Feria de Educación Económica y Financiera

Con el objetivo de seguir fomentando el desarrollo de la educación económica y financiera en el país, la Superintendencia de Valores de la República Dominicana participó de la “**Semana Económica y Financiera Mundial**”, dirigida a estudiantes y el público en general, patrocinada por el Banco Central.

La Semana Económica y Financiera Mundial forma parte de la iniciativa creada por el movimiento Child and Youth Finance, entidad sin fines de lucro ubicada en Amsterdam, que busca que todos los niños del mundo tengan acceso a servicios e información financiera a través de la educación. Hasta el momento, más de cien millones (100,000,000) de niños en ochenta (80) países se han sumado al movimiento.

IV. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

El compromiso con trabajar de cara al cumplimiento de los objetivos del milenio es responsabilidad de todas las instituciones de nuestra nación. Tomando como propias las palabras de compromiso de nuestro Presidente ante las Naciones Unidas en el año 2000 y los grandes beneficios de lograr alcanzar los objetivos del milenio. La Superintendencia de Valores continua su contribución con la sociedad y el futuro, aportando con cada esfuerzo al desarrollo de una nación más justa con mayores oportunidades de crecimiento y con mejores oportunidades de

inversión, siendo un camino viable para los emprendedores y pequeños inversionistas.

Enfoque de género

En este aspecto en la SIV existe un fuerte apego hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Esta tendencia se puede observar en las estadísticas laborales, las cuales revelan que de un total de ciento cincuenta y tres (153) empleados, el 52 % pertenecen al sexo femenino y el 48% pertenecen al masculino, habiendo una equidad dentro del personal tanto a nivel técnico como gerencial.

Sostenibilidad del medio ambiente

La institución, dentro de su compromiso con la sociedad y teniendo presente los objetivos del milenio organizó actividades dentro de su responsabilidad social para contribuir al desarrollo y sostenibilidad de la sociedad.

El modelo de gestión adoptado por las autoridades de la Superintendencia ha impactado de manera positiva en la adopción de la filosofía institucional, porque se ha sustentado en el respeto, la comunicación, la proyección e integración del capital humano. En ese sentido, durante el año 2015, todo el personal participó de una jornada de reforestación en Baní, el objetivo de la actividad fue colaborar con la captura del CO2 que es liberado a la atmosfera por el Proyecto Punta Catalina el cual se encuentra situado próximo al lugar

seleccionado por la SIV para llevar a cabo esta actividad. Nuestros empleados apoyaron el fortalecimiento de la gestión ambiental y la responsabilidad social asumida por la institución.

La dinámica de grupo desarrollada durante esta actividad fue bastante interesante, ya que todos los empleados sin importar el nivel de jerarquía se enfocaron en sembrar los más de dos mil (2,000) árboles facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente trabajando todos como un solo equipo aportando cada uno su granito de arena, ya fuera sembrando, regando o asegurando las plantas.

También fue realizada una labor social con voluntarios de la Dirección de Planificación y Desarrollo para alfabetizar a través del Programa Quisqueya Aprende Contigo, motivando a personas de edad avanzada y con ganas de aprender a leer y escribir. Así como enseñarles manualidades para agregar un valor adicional a estas enseñanzas.

Junto con el Ministerio de Medio Ambiente fue realizada una jordana de mantenimiento, limpieza y trasplante de plantas en un vivero especial de la comunidad de Hainamosa. Nos entrenaron con las mejores técnicas de siembra y manejo de plantas; y al mismo grupo se nos ofreció una segunda actividad de reforestación.

También se han habilitado herramientas para optimizar la recepción de información contable y financiera que es remitida periódicamente de parte de los participantes del mercado a la SIV. Con la aplicación de estos mecanismos se busca reducir el uso de papel en todas las instituciones del mercado de valores, con la finalidad de colaborar disminuyendo la cantidad de desechos, ayudando a eliminar la contaminación y apoyando con la preservación de los bosques y fuentes acuíferas.

Uso de las redes sociales

Además de un arduo trabajo en el mantenimiento de nuestra plataforma interna y página Web, las cuales nos colocan entre las primeras posiciones de alrededor de cien (100) entidades en la lista de Ranking de Gobierno Electrónico, otorgado por la Oficina y Presidencial de Tecnologías de la Información (OPTIC), nos encontramos dando un servicio constante a través de las redes sociales, estas nos permiten interactuar de forma más directa con la población y mantener actualizados de eventos y actividades nuestros seguidores. En datos numéricos el crecimiento de la SIV es bastante interesante, siendo nuestra plataforma más visitada el Twitter de la Superintendencia de Valores @SivRD con más de tres mil cuatrocientos (3,400) seguidores, otra plataforma que se ha visto con mayor actividad el año en curso es nuestra cuenta de Youtube, esta cuenta con seiscientos ochenta (680) visualizaciones en tan solo cuatro (4) videos disponibles al finalizar el año 2015, también contamos con una cuenta de Facebook. Todas

nuestras plataformas son revisadas constantemente, dando vitalidad a nuestra presencia en las redes sociales.

V. DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

(Ver Anexo C)

VI. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Resumen de Licitaciones realizadas en el 2015

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Concesiones, durante el finalizado año fueron utilizadas las diferentes modalidades de compra para la contratación de diferentes servicios requeridos durante el año, cuyos resultados se encuentran publicados en la sección de transparencia de la página web de la SIV para uso de los interesados. Se efectuó una contratación bajo la modalidad de licitación pública abierta (SIV-CCC-LP-2015-001) convocando a la Contratación de Servicios de Conceptualización, Producción y Colocación de Campaña Publicitaria de Educación y Protección al Inversionista.

Esta última fue declara desierta por consideraciones varias, entre ellas las propuestas de las empresas participantes no estuvieron conforme con las condiciones postuladas. Algunas propuestas se salieron del presupuesto

disponible y otras no contaban con las condiciones solicitadas por la Superintendencia de Valores.

Cronograma de Ejecución de Licitaciones

Resumen de licitación (SIV-CCC-LP-2015-001) Contratación de Servicios de Conceptualización, Producción y Colocación de Campaña Publicitaria de Educación y Protección al Inversionista para la Superintendencia de Valores.

Actividades	Fechas
Publicación llamado a participar en la licitación.	08 y 09 de junio de 2015
Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el 30 de junio de 2015
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Hasta el 09 de julio de 2015
Recepción y apertura de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.	22 de julio de 2015 hasta las 3:00pm, hora en que se dará apertura a las Propuestas
Presentación, Apertura y Validación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”	23 y 24 de julio de 2015
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede.	10 de enero de 2014
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	27 de julio de 2015
Periodo de subsanación de ofertas.	29 de julio de 2015
Adjudicación.	30 de julio de 2015
Notificación y Publicación de Adjudicación.	Hasta el 06 de agosto de 2015
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	17 de agosto de 2015
Suscripción y firma del contrato.	20 días hábiles después de notificada la adjudicación.

Resumen de compras y contrataciones

El proceso de compras y contrataciones se realiza de acuerdo a la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y al Reglamento Interno de Compras y Contrataciones de la SIV agotando el siguiente proceso:

- Recepción de la solicitud de compra debidamente autorizada por la Dirección Administrativa y Financiera.
- Se cotiza el bien o servicio en tres empresas suplidoras inscritas en el Registro de Suplidores del Estado y debidamente depurados por la SIV.
- Se comparan los precios, y condiciones para el suministro del bien o servicio.
- Se selecciona la compañía que ofrezca mejores condiciones en términos de precio, calidad, tiempo de entrega y condiciones de pago, y se realiza el pedido.

Las compras recurrentes de materiales y equipos de oficina, artículos de limpieza, impresos y otras compras menores, se realiza mediante la comparación de precios provenientes de suplidores ya registrados o a través de los fondos de caja chica.

Descripción de procesos de proveedores

Los proveedores deben estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado y ser depurados en la institución para verificar:

- Numero de RNC.
- Pagos de impuestos.
- Registro de la TSS.

Entre los contratos ordinarios más importantes a lo largo del período se encuentran: la contratación de QMS Global, compañía de auditores externos y a la vez asesores en capacitaciones; la contratación de KPMG como analistas de procesos; la compra a IQTEK solutions de una central telefónica y por último la compra en VIAMAR, S.A. de una Jepeta todo terreno.

VII. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

Informe de Gestión, Logros y Proyectos de la OAI

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), a los fines de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley No. 200-04 sobre Acceso a la Información Pública, tiene la obligación de garantizar el libre acceso a las informaciones de carácter público de la Superintendencia de Valores, esta información debe estar debidamente registrada en el portal de transparencia de la SIV o de manera física para todos los interesados en conocer el desempeño administrativo de la institución.

Esta oficina también tiene la obligación de responder las solicitudes realizadas por el público en esta materia, en tal virtud, en el año 2015 se recibieron un total de dos (02) solicitudes de información de forma física, este número de requerimientos se encuentra correlacionado a la cantidad de informaciones disponible en la página Web de la Institución, la cual recibe

alrededor de treinta y nueve mil (39,000) visitas mensuales en promedio. Al mismo tiempo que se ve afectada por las consultas especializadas, las cuales son respondidas directamente por los técnicos de nuestra institución en cambio las demás solicitudes de información son recibidas por el Responsable de Acceso a la Información (RAI).

El RAI es responsable de tramitar las solicitudes y darles seguimiento hasta que las mismas sean respondidas, en el plazo establecido por la Ley, el cual no debe sobrepasar de quince (15) días, desde el momento en que recibe la solicitud. La OAI-SIV se encargó de dar respuesta de forma satisfactoria a todas las solicitudes realizadas en el plazo requerido, con un tiempo promedio de respuesta de 8.2 días.

Contribución a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

La OAI asumiendo el compromiso de velar por la transparencia de la información, participó en varios seminarios relacionados con la Iniciativa de Gobierno Abierto, auspiciados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para dar a conocer este proyecto y los logros alcanzados hasta el momento. El Gobierno Abierto se postula como un renovado paradigma de modernización de la administración pública a partir de una nueva forma de articular las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actos para la co-producción de valor público.

VIII. INDICADORES PARA EL GOBIERNO CENTRAL Y SECTOR DECENTRALIZADO (SISMAP)

No.	Indicadores	Evidencia
1	Planificación de RR.HH	Plan Estratégico y operativo vigente.
2	Presupuesto de RR.HH	Presupuesto SIV.
3	Estructura de Cargos	En proceso de actualización.
4	Manual de Cargos	En proceso de actualización.
5	SASP	Visualizar pág. web del MAP.
6	SASP Expediente Completo	n/a
14	Concurso Públicos	n/a
15	Evaluación de Desempeño	Evaluación nueva aprobada del MAP basada en competencias y resultados.
16	Escala Salarial	Relación de Escalas Salariales.
18	Incorporados a Carrera	n/a
22	Inducción	Manual de Inducción de RRHH e Inducción áreas Técnicas.
23	Resolución de Conflictos	Reglamento interno de RR.HH.
29	Pago de Beneficios Laborales	Manual de Beneficios vigentes.
30	Asociación Servidores Públicos	n/a
31	Salud Ocupacional	Descuentos en Gimnasios, Equipo de Voleibol y Basquetbol.
32	Régimen Ético	Código de Ética.
34	Auditoria RR.HH	Este año el MAP no realizó auditoria a RR.HH.
35	Plan de Capacitación	Cuadro de Detección de Necesidades de Capacitación y Relación de Capacitación interna e externa.

IX. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD

En lo que respecta a la Gestión y el Control de Calidad todos los procesos de la SIV se encuentran documentados a partir del año 2010, cuando la institución inició el proceso de adopción del sistema de Gestión de Calidad SGC, en 2011 fuimos certificados internacionalmente por la Global DR & the Caribbean, bajo la Norma ISO-9001, 2008. Con la implementación de este sistema se trazaron las directrices para ejecutar las políticas de calidad, a partir de su implementación se analizaron los procesos, se coordinaron las acciones y las relaciones interdepartamentales, además que se registró un incremento instantáneo en la velocidad de respuesta a solicitudes y los niveles de control interno se intensificaron, haciendo la institución más sólida y transparente.

Entre los mayores logros del SGC de la SIV, se encuentra un record intachable de cumplimiento perfecto con la norma ISO, esta gestión nos permitió lograr la recertificación al cierre del año 2014.

La estructura del Sistema de Gestión de Calidad y los documentos que lo sustentan están avalados en la Norma ISO-901-2008 y en la Ley No. 19-00 sobre el Mercado de Valores, en la cual se definen las actividades sobre las que se aplica el sistema:

- Dictar las Resoluciones para la organización del Mercado de Valores.
- Dirección y Control de las funciones de la SIV.
- Servicios Legales.
- Comunicación Promoción del Mercado de Valores.

- Revelación de la Información de la SIV como entidad del Estado.
- Autorización de la Oferta Pública y los Participantes que intervienen en ella.
- Autorización de los Participantes del Mercado de Valores.
- Inscripción, Organización y Mantenimiento del Registro del Mercado de Valores.
- Supervisión y Fiscalización de la Oferta Pública y los Participantes que intervienen en ella.
- Supervisión y Fiscalización de los Participantes del Mercado de Valores.
- Escuela Bursátil.
- Prevención e Investigación de Lavado de Activos.
- Análisis de Riesgo y Estudios Económicos.
- Educación y Protección al Inversionista

Con la aplicación de un mapa de procesos clasificamos y organizamos la institución, facilitando la identificación de las áreas dentro de los procesos y simplificando su accionar, este mapa está compuesto por tres áreas o segmentos:

- Estratégicos: Son los que proporcionan las directrices y los límites de actuación de las áreas, estos mantienen y se encargan de aplicar las políticas y estrategias de la institución.
- Operativos: Son los procesos que tienen contacto directo con el cliente.
- Apoyo: Son los que sirven de apoyo al área operativa, estos son responsables de proveer a la SIV de todos los recursos necesarios para la ejecución de sus actividades.

En cada ficha de proceso certificado por ISO se identifican y presentan de manera clara las asignaciones de responsabilidades al cargo sobre el cual recae la ejecución de uno u otro proceso, al igual que identificar al cargo que se reportara dicha proceso para su subsecuente aprobación.

Además es primordial señalar que el proceso de actualización de las fichas de calidad, sus procesos y sus responsables forma parte de una actividad continua y monitoreo constante asegurando su eficiencia y eficacia. El manejo y socialización del SGC de la SIV no solo se limita a mantenerse actualizado, sino que su conocimiento e implementación llega desde los puestos más altos hasta los más básicos, esto ha sido posible gracias a nuestra plataforma de Intranet para empleados en la cual luego de tener acceso tendrás disponibles todas las ficha, instructivos y documentos soportes, facilitando el conocimiento de los proceso de forma global y la obtención de documentos para llevar a cabo todo tipo de solicitudes.

La organización del SGC está formado por 26 macroprocesos a los cuales se les presta seguimiento en las auditorías internas por un equipo de veintinueve (29) auditores certificados provenientes de las diferentes áreas, en el año que finaliza se certificaron ocho (8) nuevos auditores internos para colaborar en la revisión constante de los procesos y en la realización de las auditorias semestrales que se realizan internamente bajo los criterios de la Norma ISO.

Reafirmando nuestro compromiso de una gestión eficiente, obtuvimos en el pasado mes de enero la medalla de bronce en el Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias al Sector Público, otorgado por el Ministerio de Administración Pública. Seguimos participante en dicho premio en su 11ava versión, en busca de alcanzar la excelencia.

Gestión de aseguramiento de la calidad

Para el aseguramiento de la gestión de calidad, se digitalizaron todos los procesos y se colocaron en las páginas de intranet de cada una de las áreas para que sirvan como documentos de consulta para todos los interesados. se revisó el Mapa de Procesos conforme a la estructura orgánica, se actualizó el Manual de Calidad, se documentaron los nuevos procesos implementados y se modificaron algunos de los procesos ya implementados para ser mejorados en su ejecución.

Para cerrar el año 2015, se realizó una auditoria externa dirigida por el equipo de auditores de QMS Global.

Mejoras de Procesos

Los procesos implementados se encuentran en constante mejora y evolución para asegurar su actualización y adecuación en consonancia con la evolución permanente en la operatividad del mercado de valores. Por esto que dentro de los proyectos que han surgido como iniciativa del Despacho se encuentran el Análisis y Mejora de Procesos, que tiene como finalidad realizar un

análisis funcional a todos los procesos de ejecución de la superintendencia de valores de la república dominicana y determinar una estrategia de enfoque a procesos organizacional, así mismo, el alineamiento a las normas ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 9001:2000, ISO 9004:2009, ISO 27001 y la posterior aplicación de ISO 9001:2015.

X. PROYECCIONES

Dentro de las proyecciones de la SIV para el año 2016 se contempla la implementación de un nuevo plan estratégico, el cual será ejecutado durante el período 2016-2018, el mismo está basado en tres (3) ejes fundamentales los cuales contemplan: al final habla del compromiso de la SIV de trabajar para realizar un modelo de gestión sin papel.

- Eje estratégico I. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de una Superintendencia Sin Papel.
- Eje Estratégico II. Modernización del Marco Normativo Aplicado para Regular el Mercado de Valores Dominicano.
- Eje estratégico III. Contribuir al Crecimiento y Promoción Permanente del Mercado de Valores Dominicano.

El Plan Estratégico de la SIV 2016-2018, sus ejes principales y sus objetivos generales han sido alineados al Plan Plurianual del Sector Público 2013-2016 para contextualizar la trayectoria de la Superintendencia dentro de la visión-

país 2030. De forma tal que se establecieron las metas para el cumplimiento de los objetivos generales del Estado hacia el mediano plazo; y se consideraron los principios de regulación y recomendaciones para la eficiencia del mercado dentro de los parámetros de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en Inglés) derivadas de las situaciones que experimentan sus miembros en sus respectivas jurisdicciones. Así como las tendencias y mejores prácticas aplicadas en mercados de valores más desarrollados.

Otros pilares importantes que respaldan el éxito de los planes estratégicos implementados en la Superintendencia son: su Misión, Visión y Política de Calidad. Elementos que han permitido la aplicación de mejora continua en la organización de los procesos, tanto hacia dentro alineando los esfuerzos de nuestra fuerza de trabajo, como hacia afuera, siempre contando con el apoyo y la voluntad de sus autoridades y el compromiso asumido por todos los colaboradores de la institución. Estos factores teórico-prácticos han sido alineados para marcar la ruta que debe seguir la SIV para enfrentar los desafíos y paradigmas que se presentan en el mercado financiero nacional e internacional, a los fines de garantizar un desarrollo cualitativo y cuantitativo del mercado, que contribuya con el desarrollo económico y social del país.

XI. ANEXOS

Anexo A: Adquisiciones Tecnológicas de la SIV.

Ítem	Descripción
1	HARDWARE
1.1	Adquisición de UPS centralizado. Esto proporcionará redundancia eléctrica y alta disponibilidad a la plataforma de la SIV
1.2	Adquisición de cinco scanner portátil y un scanner digital laser. Los scanner portátiles le facilitan la captura de información en las inspecciones que realiza la Dirección de Participantes. El scanner digital facilita la labor en el área coordinación del Despacho
1.3	Adquisición de tres impresora multifuncional
1.4	Adquisición de dos switch uno de 48 y uno de 24 puertos
1.5	Adquisición sistema de controlador de Wireless Network que incluye tres AP, un switch y un controlador, de la marca CISCO. Para facilitar la conexión de los visitantes.
1.6	Adquisición de una impresora de etiquetas para imprimir ticket de conexión wifi. Para facilitar el password de manera controlada y organizada a los visitantes que deseen conectarse vía wifi
1.7	Adquisición de servicio de conexión remota con la empresa Columbus, lo cual permitirá a la SIV conectarse al site alterno ubicado en el NAP del Caribe
2	SOFTWARE
2.1	Adquisición de la nueva versión ERP Avacomp. Esta iniciativa es de la Dirección Administrativa y Financiera y el departamento de TIC le brinda el apoyo con los requerimientos.
2.2	Adquisición de licencia Enterprise Vault. Para que los usuarios puedan visualizar los archivos adjuntos de correo con fechas viejas.
2.3	Mantenimiento al Sistema SERI (según proyectos de a PMO)
2.4	Implementación del nuevo Simulador Bursátil, en conjunto con la Bolsa de Valores. A solicitud de la Dirección de Planificación y Desarrollo - sección Escuela Bursátil, para ofrecer entrenamientos a público en general.

2.5	Adecuación al sistema SERI en forma de envíos a través de SFTP
	Estandarización la firma digital del Outlook. A solicitud del área de Comunicación.
3	SERVICIOS
3.1	Apoyo al desarrollo del Sistema de Remisión de Información Superintendencia de Valores de Panamá.
3.2	Implementación de acceso a información a través de intranet (Boletín TIC Informa)
3.3	Adquisición de servicio de internet wifi 4GLTE para personal de la Dirección de Participantes, que realiza inspecciones y auditorías.
3.4	Apoyo a la Dirección de Participantes en la ejecución de a 14 inspecciones a entidades reguladas. El departamento de TIC brinda apoyo en los requerimientos mínimos de TIC de deben obtener dichas entidades.
4	RED
4.1	Se habilitó acceso Web para el área de Riesgos y Lavado de Activos para conexión no restringida.
4.2	Reconfiguración de las VLAN de la SIV
4.3	Migración de servidores a entornos virtuales

Anexo B - Listado de capacitaciones año 2015

- **Entrenamiento para auditores ISO 9001 (QMS).**
- **25th Annual International Institute for Securities Market Growth and Development, March 16 - 26, 2015.**
- **Entrenamiento gestión de indicadores como herramientas de mejora continua.**
- **Entrenamiento sobre Shadow Banking y Titularización en Lima Perú.**
- **Diplomado introducción al mercado de capitales (Unibe).**
- **Pasantía en fondos de inversión, fideicomisos y la titularización en Lima Perú.**
- **Thomas A. Biolsi Summer Institute for compliance and examinations.**
- **Congreso de Fondos en Colombia.**
- **Entrenamiento 24th International institute for securities market development, impartido por la Securities and Exchange commission, en Washington, D.C.**
- **Conferencia sobre importancia del Mercado de Valores caso Chile a cargo del Superintendente de Valores Carlos Pavez**
- **Semana del derecho y los negocios, impartido en el JW Marriot Blue Mall.**
- **XV Congreso Regional de Auditoria Interna, Riesgo Control de Gestión y Finanzas.**
- **Capacitación en jornadas sobre comercialización de productos complejos, avances en su regulación y supervisión.**
- **Tercer Congreso de Fondos de Inversión de Centroamérica y el Caribe (Punta Cana).**
- **Diplomado Gerencial y liderazgo impartido por INFOTEP.**
- **Capacitación sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**
- **Participación en el Taller de la SEC para mercados emergentes, en**

Washington, Estados Unidos.

- Participación en el taller de Normas de Auditoria Interna (COSO).
- Curso de Capacitación Docente del INFOTEP.
- Participación del 10mo. Congreso Internacional de Finanzas y Auditoria (ABA).
- Participación 3er. Congreso de Fondos de Inversión Centroamérica y el Caribe (ACFI).
- Participación en el Taller sobre Los Fondos de Inversión en Costa Rica: Crecimiento, Desarrollo y Lecciones Aprendidas.
- Talle de Gestión de Procesos (KPMG).
- Participación en la Jornada sobre Comercialización de Productos.
- Complejos: Avances en su Regulación y Supervisión. (IIMV).
- Seminario Sobre Supervisión de Sujetos Obligados en Materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Curso Especializado Investigaciones.
- Curso Avanzado sobre NIIF (IIMV).
- Visita a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá sobre la Implementación del Sistema Electrónico de Remisión de información (SERI).
- Diplomado Gestión Administrativa y Liderazgo Gerencial.
- Módulo VI Mercado de Valores y Titularización, del Diplomado en Formación Fiduciaria Internacional (Mayo-Julio 2015).
- Diplomado Gestión Administrativa y Liderazgo Gerencial.
- Módulo de Titularización del Diplomado de formación fiduciaria.
- III Congreso de la Asociación de Fiduciarias “La visión de expertos sobre el potencial y futuro de los Fondos de Inversión Colectiva-FICs”.
- Curso Taller sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (octubre -noviembre 2015).
- Estudio del Anteproyecto de Ley del Mercado de Valores.
- Jornadas sobre Shadow Banking y Titularización, organizado por el Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores en Lima, Perú.
- 3er Congreso de Fondos de Inversión Centroamérica y el Caribe.
- Módulo de Titularización del Diplomado de Fideicomiso en PUCMM.

- **Curso Auditoría ISO.**
- **Especialidad de Administración de Sistemas de Información.**
- **Desarrollo de aplicaciones Seguras.**
- **Conferencia del día internacional anticorrupción, conferencista Gregorio Montero.**
- **Presentación de la Política en Materia de Defensa de los valores y Principios de OGP.**
- **11 de febrero Webinar: por mi Barrio, detrás de escenas de un proyecto colaborativo entre sociedad civil y gobierno en Montevideo.**
- **25-de marzo Webinar, Participación Ciudadana, elemento central para el gobierno abierto.**
- **Políticas y compromisos en América Latina.**
- **Seminario Internacional Día Internacional del Derecho a Saber.**
- **Conferencia anual de la Red Internacional de compras Gubernamentales (RICG).**
- **Segundo Taller sobre mecanismo de examen y de seguimiento a las recomendaciones a la aplicación de la convención de Naciones Unidas contra la corrupción.**
- **Gobierno Abierto y políticas de Seguridad ciudadana basada en la evidencia.**
- **Conferencia, Políticas de prevención e Impacto de la corrupción en el Sistema Democrático.**
- **Encuentro entre las instituciones del estado y sociedad civil para seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos por la Republica dominicana ante la Alianza para Gobierno Abierto.**
- **Taller de Gestión de Procesos en la SIV.**

Anexo C: Desempeño del Presupuesto - Informe De Ejecución Presupuestaria de Gastos

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de Noviembre 2015
Valores en RD\$

ACTIVOS	2015
Corrientes	
Disponibilidades en caja y bancos (Nota 3)	79,433,435.00
Cuentas por cobrar (Nota 4)	-
Gastos pagados por adelantado (Nota 5)	<u>1,298,359.00</u>
Total activos corrientes	80,731,794.00
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	1,496,108.00
Propiedad, planta, mobiliarios y equipos	
Terrenos	39,345,707.00
Edificio	21,153,884.00
Mobiliarios y equipos de oficina (Nota 2.3 y 6)	35,277,416.00
Equipos de transporte (Nota 2.3 y 6)	6,483,503.00
Maquinaria y equipos varios (Nota 2,3 y 6)	<u>2,718,557.00</u>
Total activos fijos	104,979,067.00
Otros activos (nota 7)	
Fianzas y depósitos recuperables	259,564.00
Libros y obras de arte	2,302,265.00
Software y licencias	<u>6,007,408.00</u>
Total otros activos	8,569,237.00
TOTAL ACTIVOS	<u><u>195,776,206.00</u></u>

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de Noviembre 2015
Valores en RD\$

PASIVOS	2015
Corriente (Nota 8)	
Cuentas por pagar	4,663,931.00
Ingresos Diferidos	2,279,961.00
Retenciones por pagar	<u>1,498,911.00</u>
Total pasivos	8,442,803.00
 PATRIMONIO	
Patrimonio Estatad	
Donaciones en especie	32,811,103.00
Resultados de periodos anteriores	126,976,329.00
Resultados del periodo	<u>27,545,971.00</u>
Total patrimonio	187,333,403.00
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	 <u><u>195,776,206.00</u></u>



SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ESTADO DE RESULTADOS
Período terminado al 30 de Noviembre 2015
Valores en RD\$

INGRESOS	2015
Ingresos de operaciones	126,472,503.00
Ingresos devengados de fondos del BC en BNV para SIV	71,417,500.00
Ingresos transferencias Gobierno Central	103,477,761.00
Ingreso Transferencia Organimos Internacional	-
Intereses préstamos a empleados	68,628.00
Intereses de certificados financieros	1,598,745.00
Otros ingresos	<u>1,891,894.00</u>
Total de ingresos	304,927,031.00
 GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	
Servicios Personales	203,804,860.00
Servicios no personales	39,788,083.00
Materiales y suministros	8,863,749.00
Transferencias y aportes	6,002,052.00
Depreciación y amortización	<u>18,922,316.00</u>
Total de gastos	277,381,060.00
 RESULTADOS DEL PERIODO	 <u><u>27,545,971.00</u></u>



Anexo D: Imágenes de actividades sociales y logros de la SIV

Ruta de Valores 2015



SIV auspicia feria del ahorro y la inversión en el mercado de capitales UNIBE



Convenio de colaboración con Panamá SIV y SMV



Presentación de la Ley a la Presidenta de la Cámara del Senado Sra. Cristina Lizardo y la Comisión de Hacienda la modificación de la ley 19-00.



Almuerzo celebracion Premio Nacional a la Calidad 2014



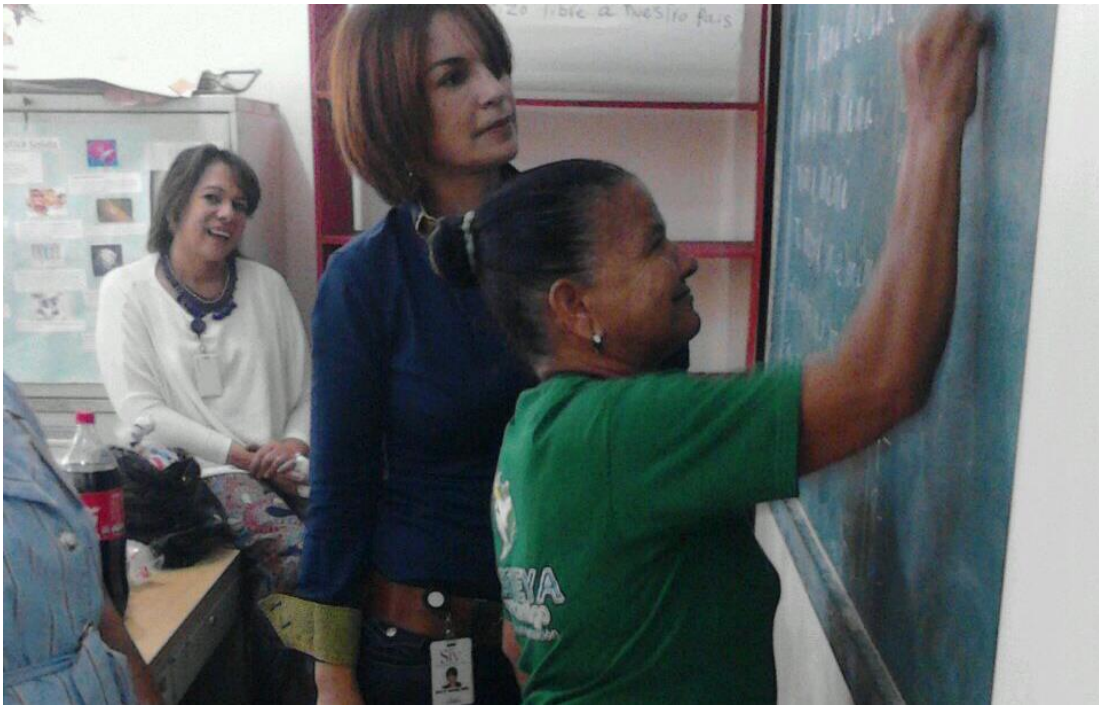


Donacion de computadoras a la fundacion de autismo





Afabetizacion
"Quisqueya Aprende Contigo"





Jornada de transplante mantenimiento y limpieza de plantas Vivero de Hainamosa





Reconocimiento de la OPTIC ranking Gobierno Corporativo



Feria Económica (Global Money Week) 2015 Banco Central



Conociendo el Mercado de Valores al Politécnico Víctor Estrella Liz



Curso con QMS de Gestión de Indicadores



Conociendo el Mercado de Valores impartido a ADOCLOSE Asociación
Dominicana Corredores de Seguros





Presentación del Proyecto de Ley a AIRD Asociación de Industriales
Dominicana



Conociendo el Mercado de Valores impartido en la Tesorería Nacional



Coctel Navideño ofrecido a los participantes del Mercado de Valores



Bienvenida de la Navidad en la SIV



Torneo de Volley Ball en Club del Banco Central



Actividad de Navidad con los niños de la SIV



Fiesta de Navidad empleados SIV



Misa Conmemoracion 12avo. Aniversario SIV



Fiesta 12avo. Aniversario SIV 2015





Celebracion Dia de las Madres SIV



Conferencia “ La importancia del Mercado de Valores para el Desarrollo de un País
(Caso Chile)



Reconocimiento a los Participantes del Mercado de Valores 2015



Participacion del Intendente Juan Ernesto Jimenez en la Apertura del London Stock Exchange



Feria en Sambil de Aula Hispana 2015



Dirección de Servicios legales en la Semana del Derecho y los
Negocios



1ra. Jornada de Trabajo con INFOTEP Plan Estratégico 2016-2018



Adecuaciones de la División de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos



Adecuaciones Dirección de Planificación y Desarrollo



Reunion Carta Compromiso al Ciudadano





Presidencia de la República Dominicana

Certificado de Cumplimiento de la NORTIC A2:2013

SUPERINTENDENCIA DE VALORES (SIV)

**NORTIC
A2
2013**
CERTIFICADO NA214013

Ha sido evaluado y certificado bajo los estándares establecidos en la **NORTIC A2:2013**, la cual es la *Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano*, certificando los productos:

PORTAL INSTITUCIONAL

www.siv.gob.do
14012-01-A20E13

PORTAL INSTITUCIONAL VERSIÓN MÓVIL

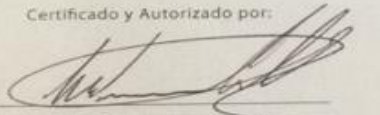
m.siv.gob.do
14012-02-A20E13

SUB PORTAL DE TRANSPARENCIA

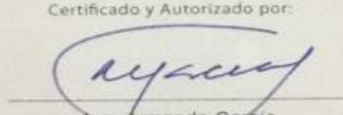
www.siv.gob.do/transparencia
14012-03-A20E13
DIGEIG 12013-039-2013

Certificado válido desde 2 de octubre 2014 hasta 2 de octubre 2016.
Emitido el 2 de octubre del año 2014 en Santo Domingo, República Dominicana.

Certificado y Autorizado por:


Dr. Marino Vinicio Castillo
Director General de la DIGEIG

Certificado y Autorizado por:


Ing. Armando García
Director General de la OPTIC

Este documento se emite por la OPTIC, en alianza estratégica con DIGEIG, bajo sus condiciones generales de certificados de estándares. La responsabilidad de la OPTIC queda confirmada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este certificado está legalmente fundada (Registrada) en las leyes vigentes de la República Dominicana y puede ser verificado en www.optic.gob.do/nortic/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en la forma ni en el fondo. NORTIC es de uso exclusivo de la OPTIC, la cual se reserva las acciones legales que el legislador Dominicano pone a su alcance en caso de violentar o usufructuar de manera ilegal la referida norma.

ENAT
Ente Nacional de Acreditación
Normas y Acreditación Técnica

G GOBIERNO
ELECTRÓNICO
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)
Ave. 27 de Febrero, Edificio Chez #299, Ens. Evaristo Morales, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.
Tel.: +1.809.286.1009 • Fax.: +1.809.508.3691 • info@optic.gob.do • www.optic.gob.do



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
C/ Moisés García, #9 Esq. Galván, Gacue, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.
Tel.: +1.809.685.7135 • Fax.: +1.809.682.7863 • info@dgeig.gob.do • www.dgeig.gob.do



Certificado del MAP Premio Nacional a la Calidad 2014



POSICIÓN

3



Presidencia de la República Dominicana
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



GOBIERNO
ELECTRÓNICO
REPÚBLICA DOMINICANA

Certificado de Cumplimiento

Índice de Uso de TIC e Implementación
de e-Gobierno en República Dominicana Año 2014

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Certificamos que la Superintendencia de Valores fue evaluada durante el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2014, en el estudio e investigación del índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno en el Estado Dominicano, obteniendo un **índice general de 74.43** ("Uso de las TIC" 32.55, "Implementación de Gobierno Electrónico" 25.02 y "Desarrollo e-Servicios" 16.86), colocándose así en la **posición No. 3** de la lista del Ranking de Gobierno Electrónico.

PORTAL INSTITUCIONAL
www.siv.gob.do

Ing. Armando García
Director General

La OPTIC emite este documento basado en las atribuciones conferidas en el decreto No. 1090-04 y la evaluación individual de las 96 instituciones incluidas en este estudio e investigación, cuyos datos pueden ser consultados y validados en el siguiente enlace: www.gobiernoelectronico.gob.do/itige

WWW.OPTIC.GOB.DO

No. Registro: 20150128-3

Nueva Mision, Vision, Valores y Politica Calidad 2015



Celebracion del Dia de los Padres 2015



Ofrenda de la SIV al Altar de la Patria en el mes de Febrero 2015



SIV participa en el Congreso de Fondos de Inversión de Centroamérica y el Caribe (Punta Cana)



SIV participa en Torneo de Golf luego del Congreso de Fondos de Inversión de Centroamérica y el Caribe (Punta Cana)



Jornada de Reforestación en Bani

